RESOLUCIÓN D.R. Nº 010/2012

POR LA CUAL SE AJUDICA A LA EMPRESA EDYSA IMPORT EXPORT CON RUC Nº 1375744-0 A PROVEER DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON A LA DECIMA REGION SANITARIA – ALTO PARANA.

Ciudad del Este, 07 de Mayo de 2012

VISTA:

La necesidad de contar con "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", la Décima Región Sanitaria – Alto Paraná, procede a la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 06/12 "ADQUISICION PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", iniciada con Expediente Nº 312.691, de fecha 16 de Abril del corriente y,

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 16 de Abril de 2012;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas **DISTRIBUIDORA SERIP, EDYSA IMPORT. EXPORT, MEGGA IMPORT EXPORT S.A, G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial) y AG DISTRIBUIDORA.**

Que el Art. 19º, del Decreto Nº 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE Al Director de la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná (M.S.P. Y B.S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **EDYSA IMPORT EXPORT, para proveer de "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", a la Xma. Región Sanitaria – Alto Paraná, hasta la suma de Gs. 30.000.000 (Treinta millones) de acuerdo al siguiente detalle:**

EMPRESA ADJUDICADA	RUC Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario AVA INCLUIDO	Monto Total IVA INCLUIDO
EDYSA IMPORT. EXPORT.	1375744-0	PAPEL HIGIENICO COMUN	1.500	7.250	30.000.000
		PAPEL HIGIENICO PERFUMADO	1.500	9.500	
		PAPEL DE HILO	500	550	
		SERVILLETAS DE PAPEL	1.000	1.900	
		PAPEL CARBONICO TAMAÑO OFICIO	7.400	250	
		PAPEL CONTAC	80	8.750	
		CARTULINA LISA	100	1.500	

Articulo 2 º Autorizar a la Administración de la Decima Región Sanitaria, a expedir las **ORDENES DE COMPRAS,** respectivos e imputar el monto resultante a la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados a la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, año fiscal 2012.

Articulo 3º Comunicar a quines corresponda y cumplida, archivar

DR. HECTOR ANDRES ARNELLA S.
DIRECTOR
DECIMA REGIÓN SANITARIA